



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**, siendo las **09:15** (nueve horas con quince minutos) del 14 de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva**, por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2023** del **CECyTE**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del **CECyTE**, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del **Acta de la IV Sesión Ordinaria 2022**
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 7.1 **Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.2 **Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.3 **Incorporación al Ejercicio Fiscal 2023 de Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2022**
 - 7.4 **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**
 - 7.5 **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023**
8. Asuntos de carácter informativo
 - 8.1 **Indicadores Estadísticos**
 - 8.1.1. Matrícula
 - 8.1.2. Matrícula de nuevo ingreso
 - 8.1.3. Transición de la matrícula
 - 8.1.4. Reprobación
 - 8.1.5. Deserción Escolar
 - 8.1.6. Bajas temporales
 - 8.1.7. Bajas definitivas
 - 8.1.8. Aprovechamiento escolar
 - 8.1.9. Becas
 - 8.1.10. Actividades de Fortalecimiento Académico
 - 8.1.10.1. Asesorías
 - 8.1.10.2. Tutorías
 - 8.1.11. Prácticas Profesionales, Residencias Profesionales o Estadías



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

8.1.12. Fortalecimiento a la Planta Docente

8.2. Informe de Actividades

8.2.1 Académicas

8.2.1.1 Actividades académicas locales, nacionales e internacionales, tales como: Foros, congresos, simposios, seminarios, encuentros, concursos, exhibiciones, cursos, talleres etc.

8.2.1.2 Plantilla Docente

8.2.1.3 Profesionalización y Desarrollo Docente

8.2.2 Administración y Gestión

8.2.2.1 Avance programático presupuestal

8.2.2.2 Estados financieros

8.2.2.3 Equipamiento con recursos propios, recursos concursables, programas especiales o donativos

8.2.2.4 Subcomité de Compras 2023

8.2.3 Planeación y Evaluación

8.2.3.1 Reunión de Análisis de las metas institucionales

8.2.4 Extensión y Vinculación

8.2.4.1 Firma de convenios

8.2.4.2 Actividades culturales y deportivas

9. Asuntos generales

10. Lectura y ratificación de acuerdos

11. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la **I Sesión Ordinaria 2023** de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Nota 2 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes **6** de los **7** integrantes con derecho a voz y voto, así como **2** invitados especiales.

Nota 3 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2023**.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

Acuerdo No.01.01.14.03.2023.R.	La Junta Directiva aprobó el Orden del día de la I Sesión Ordinaria 2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
Acuerdo No.02.01.14.03.2023.R.	La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2022 y tomó nota que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 4 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General, sobre el seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO	
Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.	
III Sesión Ordinaria 2017	El pasado 4 de julio mediante oficios no. CECYTE/DG/UAJ/100/2017 y CECYTE/DG/UAJ/101/2017 se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda". Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. CECYTE/DG/UAJ/127/2017 ; actualmente estamos en espera de respuesta.
IV Sesión Ordinaria 2017	Mediante los oficios no. CECYTE/DG/UAJ/212/2017 y CECYTE/DG/UAJ/213/2017 se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado y a la Secretaría de Contraloría, la opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda", a efectos de oficializar la entrega de dicho pago a los trabajadores del CECYTE y así estar en armonía con la normatividad inherente al tema.
I Sesión Ordinaria 2018	Mediante el oficio no. SC/UAJAI/232/2018 la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría, remitió la consulta sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda" a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, para que sean ellos quienes emitan el pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. Por lo anterior, se ha solicitado a la Subsecretaría la opinión o dictamen pertinente.
II Sesión Ordinaria 2018	Pendientes de recibir la opinión o dictamen pertinente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en cuanto al pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. El Delegado Federal de la SEP en el Estado solicitó al Director General hacerle llegar el documento referente a dicho acuerdo.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

III Sesión Ordinaria 2018	La Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP aún no emite pronunciamiento o dictamen acerca de la solicitud realizada en referencia a las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la vivienda", con relación a la factibilidad de oficializar la presentación en mención.
IV Sesión Ordinaria 2018	Seguimos a la espera de recibir el pronunciamiento o dictamen que debe emitir la SEP a través de la SEMS, acerca de las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la Vivienda", con el objetivo de oficializar la prestación en mención.
I Sesión Ordinaria 2019	Durante la administración pasada en la SEMS de la SEP, esta gestión no fue atendida. Por lo que retomaremos el trámite con las nuevas autoridades, con el objetivo de oficializar la prestación de "Apoyo a la Vivienda" de los trabajadores.
II Sesión Ordinaria 2019	A través del Oficio No. CECYTE/DG/267/2019, se solicitó la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); nos encontramos a la espera de respuesta.
III Sesión Ordinaria 2019	Se continúa a la espera de respuesta oficial para la incorporación de este subsistema al Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
IV Sesión Ordinaria 2019	En espera de respuesta oficial para la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
I Sesión ordinaria 2020	En días pasados se llevó a cabo una reunión con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, ISSET, en la cual se les informó que en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se contempla el recurso para el pago de subcuenta de vivienda, sin embargo, este subsistema no está afiliado al ISSSTE, por lo que no es posible aportar al FOVISSSTE. Al comentar el tema se nos argumentó que no es posible, toda vez que la Ley de ISSET, en sus artículos no contempla el porcentaje que se le descontaría al empleado por concepto de aportación a vivienda, sin embargo, actualmente la Ley se encuentra en revisión ante el H. Congreso del Estado y están en espera de las modificaciones correspondientes. Actualmente estamos trabajando en la integración de un expediente con el INFONAVIT que nos permita estar en condiciones de empezar a aportar a una cuenta de vivienda.
II Sesión Ordinaria 2020	Sin avance, derivado de la suspensión de las actividades y gestiones por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
III Sesión Ordinaria 2020	Suspensión de las actividades y gestiones, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
IV Sesión Ordinaria 2020	El 31 de agosto del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0213/2020 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el Documento de Visto Bueno para la incorporación de este Colegio al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); sin embargo, el 08 de septiembre a través del Oficio No. HCE/OSFE/DSAJ/3627/2020 en la cual se nos informa que dicha solicitud es improcedente, ya que el OSFE de acuerdo a sus facultades no puede emitir una determinación legal al respecto.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

I Sesión Ordinaria 2021	Derivado de la respuesta del OSFE, el Director General informó a la Junta Directiva que se están haciendo las gestiones con el INFONAVIT para continuar con la incorporación del Colegio.
II Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que para este trimestre no hay avances en este tema.
III Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó a la Junta Directiva que el día 13 de mayo del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0108/2021 al Ing. José Ángel Vasconcelos López, Delegado Regional del Infonavit, la inscripción de este Colegio a los beneficios que otorgan en dicho Instituto.
IV Sesión Ordinaria 2021	En atención a la recomendación del representante de la Secretaría Finanzas, el M. Aud. Samuel Méndez Vidal, el Director General informó a la Junta Directiva que a través del memorándum No. CECYTE/DF/RH/1169/2021, se revisó en las nóminas del personal y no existe prestación de nombre "INFONAVIT" hasta la fecha este subsistema no cuenta con registro patronal ante el IMSS, sin embargo, se le retribuye al empleado como una prestación en la nómina equivalente al 5%, sobre el sueldo base, bajo el concepto de "Apoyo a la vivienda". Referente al tema de cuánto asciende el saldo del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT), se cuenta solo con saldo de "Apoyo a la Vivienda", que del año 2017 al 15 de noviembre del 2021 asciende a la cantidad de \$50,533,408.96 (Cincuenta millones, quinientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 96/100 M.N.). Así también se informó a la Junta Directiva que este acuerdo no cuenta con avances a informar en el trimestre. Sin avances en el trimestre a informar
I Sesión Ordinaria 2022	Sin avance
II Sesión Ordinaria 2022	El Director General, informó a la Junta Directiva que en seguimiento a la solicitud concurrente de los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, el día 09 de febrero del presente año, se realizaron las gestiones ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco mediante el oficio No. CECYTE/DG/040/2022, donde se solicitó que informará a este organismo, si el ISSET cuenta con algún programa para otorgar viviendas a los trabajadores; sin embargo, el día 14 de febrero mediante el oficio No. UAJ/RCC/1266/2022, firmado por el titular de la unidad de apoyo jurídico del ISSET, informó que en la actualidad el instituto no cuenta con un programa de vivienda para asegurados debido a la capacidad financiera por falta de pago oportuno de las cuotas y aportaciones de los entes públicos.
III Sesión Ordinaria 2022	No hay Avance en este acuerdo.
IV Sesión Ordinaria 2022	No hay Avance en este acuerdo.
I Sesión ordinaria 2023	No hay avance en este acuerdo.
Acuerdo pendiente.	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

Acuerdo	
Acuerdo No.07.04.24.11.2022. S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para el proceso de baja de 1,633 Bienes Muebles en obsolescencia propiedad CECyTE-Tabasco , recomendándole apegarse a la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva sobre su conclusión; cabe hacer mención que el uso y el destino final de los bienes es responsabilidad de los servidores públicos del CECyTE - Tabasco.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
I Sesión Ordinaria 2023	El Director General informó a la Junta Directiva que el pasado 09 de enero del presente, se envió la Circular 001 como inicio de las gestiones del proceso de baja de bienes, con el objetivo de hacer del conocimiento de los Directores de los 21 Planteles el listado de bienes susceptibles para baja del padrón, solicitándoles que realicen el álbum fotográfico para continuar con el procedimiento correspondiente.
Acuerdo pendiente	

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

Con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el Artículo, 8 Fracción V, el Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

El Director General presentó a la Junta Directiva los oficios emitidos por la Secretaría de Finanzas, quedando de la siguiente manera:

RECURSOS FEDERALES RAMO 28			
OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AC1259/2022	\$8,186,633.00	0.0	Apartado F Fortalecimiento al Salario
SF/TR0961/2022	\$191,971.32	\$191,971.32	TRANSFERENCIA
SF/AP1734/2022	\$0.0	\$626,126.00	Apartado F Fortalecimiento al Salario
SF/AP1790/2022	\$626,126.00	\$0.0	
TOTAL	\$9,004,730.32	\$818,097.32	

RECURSOS FEDERALES RAMO 11			
OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AL0704/2022	\$8,186,633.00	0.0	Apartado F Fortalecimiento al Salario
SF/AP1734/2022	\$0.0	\$8,812,759.00	Apartado F Fortalecimiento al Salario
TOTAL	\$8,186,633.00	\$8,812,759.00	



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

FINANCIAMIENTOS INTERNOS

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AC1100/2022	\$10,000,000.00	\$0.0	Paripassu
SF/AC1143/2022	\$14,959,801.00	\$0.0	Paripassu
SF/AP1791/2022	\$0.0	\$626,126.00	Apartado C Incentivo Docente
TOTAL	\$24,959,801.00	626126.00	

RECURSOS PROPIOS GENERADOS

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AP1734/2022	0.0	\$304,410.78	Ajuste Presupuestal cierre 2022
TOTAL	0.0	\$304,410.78	

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos 2022

Fuente de financiamiento	Presupuesto Autorizado IV Sesión al mes de octubre	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Cierre del Presupuesto al 31 de diciembre 2022
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales Ramo 28	\$ 180,000,000.00	\$7,206,137.36	\$7,206,137.36	\$9,004,730.32	818,097.32	\$ 188,186,633.00
Recursos Federales Ramo 11	\$ 258,896,257.50	\$5,740,358.61	\$5,740,358.61	\$8,186,633.00	8,812,759.00	\$ 258,270,131.50
Recursos Estatales Financiamientos Internos	\$ 118,538,717.64	\$508,965.47	\$508,965.47	\$24,959,801.00	\$626,126.00	\$ 142,872,392.64
Ingresos Propios - Generados	\$ 5,402,633.77	\$305,790.43	\$305,790.43	\$0.00	\$304,410.78	\$ 5,098,222.99
TOTAL	\$ 562,837,608.91	\$13,761,251.87	\$13,761,251.87	\$42,151,164.32	\$10,561,393.10	\$ 594,427,380.13

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Egresos 2022

Capítulo	Fuente de financiamiento					Montos
	Descripción	Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Financiamientos Internos	
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$174,843,052.00	\$243,564,750.50	\$113,357,996.63	\$531,765,799.13
2000	Materiales y Suministros	\$2,346,509.80	\$1,589,926.00	\$4,675,500.00	\$1,094,546.00	\$9,706,481.80
3000	Servicios Generales	\$2,540,213.19	\$11,753,655.00	\$10,029,881.00	\$267,254.00	\$24,591,003.19
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,152,596.01	\$28,152,596.01
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$211,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,500.00
SUBTOTAL		\$5,098,222.99	\$188,186,633.00	\$258,270,131.50	\$142,872,392.64	\$594,427,380.13



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

Acuerdo No.03.01.14.03.2023.R.

La Junta Directiva aprobó las Adecuaciones del **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones Externas: En el rubro de **Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios SF/AC1259/2022, SF/TR0961/2022 y mediante **Ajuste Presupuestal** con oficio SF/AP1790/2022 por la cantidad de **\$9,004,730.32** (Nueve millones cuatro mil setecientos treinta pesos 32/100 M.N.); así también notificado por la Secretaría de Finanzas en el rubro de **Ramo 11.- Educación Pública**, mediante oficio SF/AL0704/2022 por la cantidad de **\$8,186,633.00** (Ocho millones ciento ochenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.); y mediante los oficios SF/AC1100/2022 y SF/AC1143/2022 en el rubro de **Financiamientos Internos** por la cantidad de **\$24,959,801.00** (Veinticuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos un pesos 00/100 M.N.).

Reducción Externa: Notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios SF/TR0961/2022 (**Transferencia**) y SF/AP1734/2022 en el rubro de **Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** por la cantidad de **\$818,097.32** (Ochocientos dieciocho mil noventa y siete pesos 32/100 M.N.); en el rubro **Ramo 11.- Educación Pública**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante **ajuste presupuestario** con oficio SF/AP1734/2022 por la cantidad **\$8,812,759.00** (Ocho millones ochocientos doce mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); en el rubro de **Financiamientos Internos**, con oficio SF/AP1791/2022 notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante **Ajuste Presupuestal** por la cantidad de **\$626,126.00** (Seiscientos veintiséis mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.); y en el rubro **Recursos Propios Generados**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio SF/AP1734/2022 **Ajuste Presupuestario** por la cantidad de **\$304,410.78** (Trescientos cuatro mil



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

cuatrocientos diez pesos 78/100 M.N.).

Ampliaciones y Reducciones Internas: Recursos Federales Ramo 11.- Educación Pública por la cantidad de **\$5,740,358.61** (Cinco millones setecientos cuarenta mil trescientos cincuenta y ocho pesos 61/100 M.N.); **Recurso Estatal Ramo 28**, por la cantidad de **\$7,206,137.36** (Siete millones doscientos seis mil ciento treinta y siete pesos 36/100 M.N.); **Ingresos Propios Generados** por la cantidad de **\$305,790.43** (Trescientos cinco mil setecientos noventa pesos 43/100 M.N.); y **Financiamientos Internos** por la cantidad de **\$508,965.47** (Quinientos ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 47/100 M.N.).

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2022** por la **cantidad de \$594,427,380.13** (Quinientos noventa y cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos ochenta pesos 13/100 M.N.).

Nota 5 La M. Aud. **Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 que se presentó para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de vigilar si los recursos que fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

El M. en Aud. **Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, recomendó al Director General que los recursos no comprometidos al 31 de diciembre del ejercicio Fiscal 2022, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación. Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable los entes deberán enviar oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Tesorería y anexar la Línea de Captura a más tardar el 6 de enero de 2023.

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

Municipios, que a la letra dice:

"Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos."

Respecto a las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos **a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente;** una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Recursos de Aportaciones Estatales.

Todo recurso no ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2022 de las aportaciones estatales conforme al artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, que no hayan sido comprometidos y devengados, deberán ser reintegrados a la Secretaría de Finanzas.

En caso de ser omisos e incumplir con esta disposición se sujetarán a las sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que en su momento lleguen a determinar las instancias fiscalizadoras.

Por otro parte, como parte de las medidas de disciplina presupuestal, se conmina al CECyTE - Tabasco, evitar duplicidades de acciones, implementando mecanismos que les permitan compactar sus estructuras, eficientar sus procesos y generar economías que les permitan llevar a cabo otras acciones, sin recurrir a solicitudes adicionales de presupuesto.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022.

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA, COBERTURA Y EQUITAD	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	2000	27301	\$ 60,063.74
					Total capítulo		\$ 60,063.74
					Total proyecto		\$ 60,063.74
EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE EXCELENCIA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	3000	38201	\$ 92,380.60
					Total capítulo		\$ 92,380.60
					Total proyecto		\$ 92,380.60
REVALORIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades,	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente,	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	Total proyecto		\$



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	para su incorporación a niveles subsecuentes.	mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.				
FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	2000	21401	\$ 207,676.83
						24201	\$ 27,333.20
						24401	\$ 3,647.02
						24601	\$ 849,000.86
						24801	\$ 29,570.93
						24901	\$ 288,282.01
						25101	\$ 72,500.00
						25901	\$ 79,993.60
						26104	\$ 121,067.40
						29101	\$ 24,542.48
						29201	\$ 54,453.53
						29601	\$ 33,126.62
						29901	\$ 20,375.40
						Total capítulo	
					3000	33903	\$ 1,453,448.17
						35101	\$ 503,698.16
						35102	\$ 457,162.70
						35201	\$ 617,677.71
						35301	\$ 248,453.18
						35501	\$ 343,018.14
						35701	\$ 98,500.00
						35801	\$ 75,000.00
					Total capítulo		\$ 3,796,958.06
					5000	51501	\$ 80,000.00
						51901	\$ 131,500.00
					Total capítulo		\$ 211,500.00
					Total proyecto		\$ 5,820,027.94
EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	Total proyecto		\$
GOBERNANZA, GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS *FINANCIAMIENTOS INTERNOS	3000	36501	\$ 20,880.00
						37104	\$ 88,988.00
						37106	\$ 46,900.00
						37504	\$ 56,522.08
						37801	\$ 70,132.00
						38201	\$ 149,859.59
					Total capítulo		\$ 433,281.67
					4000	44101	\$ 2,499,870.01
						Total capítulo	
					Total proyecto		\$ 2,933,151.68



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	de la entidad.		beneficio de los alumnos.				
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS *FINANCIAMIENTOS INTERNOS	1000	11301	\$ 245,831,656.10
						12101	\$ 9,155,579.18
						13101	\$ 51,643,190.58
						13104	\$ 2,180,227.20
						13201	\$ 22,716,610.79
						13202	\$ 21,369,639.10
						13415	\$ 6,689,333.22
						14106	\$ 90,895,038.35
						14201	\$ 12,261,535.16
						14401	\$ 2,983,106.00
						15202	\$ 1,693,229.35
						15401	\$ 35,860,119.43
						15901	\$ 23,091,625.47
						17102	\$ 5,394,909.20
						Total capítulo	\$ 531,765,799.13
					2000	21101	\$ 2,344,480.34
						21102	\$ 459,660.84
						21201	\$ 25,652.70
						21401	\$ 80,551.36
						21501	\$ 33,449.41
						21503	\$ 203,279.34
						21601	\$ 1,939,942.78
						21701	\$ 1,028,798.07
						21702	\$ 25,651.66
						22104	\$ 492,025.36
						24201	\$ 28,478.00
						24601	\$ 178,500.00
						25101	\$ 108,786.54
						25201	\$ 35,390.09
						25401	\$ 740.31
						26104	\$ 709,620.70
						27101	\$ 12,500.00
						27102	\$ 19,975.20
						27201	\$ 22,905.48
						29101	\$ 84,460.00
						Total capítulo	\$ 7,834,848.18
					3000	31101	\$ 4,485,604.63
						31301	\$ 105,427.38
						31401	\$ 505,414.77
						31703	\$ 2,016,000.00
						31801	\$ 12,390.19
						32201	\$ 904,800.00
						32502	\$ 928.00
						32503	\$ 64,145.00
						32701	\$ 505,945.39
						33104	\$ 29,464.20
						33106	\$ 220,000.00
						33303	\$ 36,525.14
						33602	\$ 435,054.29
						33603	\$ 59,679.60
						33604	\$ 168,789.97
						34102	\$ 41,229.08
						34501	\$ 146,208.07
						35303	\$ 92,672.40
						35801	\$ 107,735.00
						35901	\$ 174,919.11
						36101	\$ 300,000.00
						37104	\$ 169,823.66
						37204	\$ 490.00
						37504	\$ 128,979.88
						37801	\$ 49,874.58
						37902	\$ 11,067.00
						38201	\$ 127,733.26
						39202	\$ 32,056.00



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
						39401	\$ 832,529.24
						39801	\$ 8,468,300.00
						39803	\$ 34,597.02
						Total capítulo	\$ 20,268,382.86
					4000	43906	\$ 25,652,726.00
						Total capítulo	\$ 25,652,726.00
						Total proyecto	\$ 585,521,756.17
						Total General:	\$ 594,427,380.13

Acuerdo No.04.01.14.03.2023.R La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, congruentes con las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Incorporación al Ejercicio Fiscal 2023 de Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2022

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva para su aprobación y realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas la Incorporación al Ejercicio Fiscal 2023 de Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2022, consistente en:

Incorporación al Ejercicio Fiscal 2023 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2022			
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios	21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$127,391.68
	21401	Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	\$135,900.00
	21501	Material de Apoyo Informativo	\$145,200.00
	22104	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las dependencias y Entidades	\$125,191.00
TOTAL			\$533,682.68



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

Acuerdo No.05.01.14.03.2023.R.

La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, iniciar las gestiones ante la **Secretaría de Finanzas** para realizar la **Incorporación al Ejercicio Fiscal 2023 de Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2022**, por la cantidad de **\$533,682.68** (Quinientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y dos pesos 68/100 M.N.).

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

Presupuesto Inicial de Ingreso del Ejercicio Fiscal 2023

Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal 2023
Aportación Estatal, Ramo 28: Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$240,000,000.00
Aportación Federal, Ramo 11. Educación Pública	\$258,270,131.00
Ingresos Propios, Recursos Propios Generados	\$4,789,757.00
Total	\$ 503,059,888.00

Presupuesto Inicial de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

Capítulo	Descripción	Ministración		Ingresos Propios Ordinarios	Total
		Federal	Estatal		
1000	Servicios Personales	\$243,564,750.00	\$225,040,570.00	\$0.00	\$468,605,320.00
2000	Materiales y Suministros	\$4,475,500.00	\$2,610,124.00	\$2,576,272.00	\$9,661,896.00
3000	Servicios Generales	\$10,229,881.00	\$12,349,306.00	\$2,069,485.00	\$24,648,672.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$144,000.00	\$144,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$258,270,131.00	\$240,000,000.00	\$4,789,757.00	\$503,059,888.00



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

Acuerdo No.06.01.14.03.2023.R.

La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, mismo que fue notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante oficio SF/0040/2023 de fecha 02 de enero de 2023, por la cantidad de **\$503,059,888.00** (Quinientos tres millones cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$240,000,000.00** (Doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Ramo 11.- Educación Pública, por la cantidad de **\$258,270,131.00** (Doscientos cincuenta y ocho millones doscientos setenta mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios Generados, por la cantidad de **\$4,789,757.00** (Cuatro millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

La Junta de Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta de Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco

14 de marzo, 2023

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó a la Junta Directiva para su aprobación el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023, conformado de la siguiente manera:

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 117,367,117.60
						13101	\$ 18,000,000.00
						13104	\$ 2,000,000.00
						13201	\$ 8,968,044.87
						13202	\$ 9,740,579.75
						14106	\$ 50,000,000.00
						14201	\$ 5,753,730.38
						14301	\$ 2,528,233.50
						14401	\$ 1,581,467.00
						15202	\$ 500,000.00
						15401	\$ 6,087,865.50
						15901	\$ 2,067,580.40
						17102	\$ 700,000.00
						Total capítulo	\$ 225,294,619.00
					2000	21101	\$ 535,385.00
						21102	\$ 137,300.00
						21201	\$ 84,600.00
						21401	\$ 144,900.00
						21503	\$ 55,400.00
						21601	\$ 353,200.00
						21701	\$ 345,651.00
						22104	\$ 36,000.00
						24201	\$ 27,300.00
						24601	\$ 147,885.00
						24701	\$ 36,176.00
						24901	\$ 126,200.00
						25201	\$ 35,476.00
						26104	\$ 240,000.00
						27101	\$ 27,500.00
						27201	\$ 21,000.00
						27301	\$ 12,500.00
						29101	\$ 82,800.00
						29201	\$ 41,051.00
						29401	\$ 66,800.00
						29601	\$ 53,000.00
						Total capítulo	\$ 2,610,124.00
					3000	31703	\$ 2,016,000.00
						33106	\$ 75,000.00
						33903	\$ 104,442.00
						35501	\$ 76,611.00
						35701	\$ 26,458.00
						35801	\$ 45,000.00
						37104	\$ 85,000.00
						37504	\$ 95,966.00
						37801	\$ 49,244.00
						38201	\$ 244,236.00
						39801	\$ 8,468,300.00
						39401	\$ 800,000.00
						39803	\$ 9,000.00
						Total capítulo	\$ 12,095,257.00
					Total proyecto		\$ 240,000,000.00
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 153,711,117.60
						13101	\$ 20,000,000.00
						13104	\$ 2,000,000.00
						13201	\$ 11,930,726.50
						13202	\$ 19,481,159.50
						14106	\$ 16,656,000.00
						14201	\$ 6,320,600.00

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.			14301	\$ 2,528,233.50
						14401	\$ 1,581,467.00
						15202	\$ 500,000.00
						15401	\$ 6,087,865.50
						15901	\$ 2,067,580.40
						17102	\$ 700,000.00
						Total capítulo	\$ 243,564,750.00
					2000	21101	\$ 882,048.00
						21102	\$ 135,500.00
						21201	\$ 84,300.00
						21401	\$ 252,900.00
						21503	\$ 157,400.00
						21601	\$ 560,365.00
						21701	\$ 234,900.00
						22104	\$ 104,000.00
						24201	\$ 27,300.00
						24601	\$ 718,290.00
						24701	\$ 32,125.00
						24901	\$ 183,100.00
						25201	\$ 51,520.00
						26104	\$ 513,600.00
						27101	\$ 27,500.00
						27201	\$ 21,500.00
						27301	\$ 52,800.00
						29101	\$ 134,900.00
						29201	\$ 72,900.00
						29401	\$ 121,000.00
						29601	\$ 86,768.00
						29901	\$ 20,784.00
						Total capítulo	\$ 4,475,500.00
					3000	31101	\$ 4,951,113.00
						31301	\$ 110,000.00
						31401	\$ 540,000.00
						31801	\$ 3,000.00
						32201	\$ 960,000.00
						32503	\$ 50,000.00
						32701	\$ 444,000.00
						33104	\$ 32,000.00
						33106	\$ 75,000.00
						33303	\$ 28,876.00
						33602	\$ 492,000.00
						33604	\$ 150,000.00
						33903	\$ 300,512.00
						34501	\$ 150,000.00
						35101	\$ 302,847.00
						35102	\$ 210,000.00
						35201	\$ 230,000.00
						35301	\$ 40,000.00
						35501	\$ 122,697.00
						35701	\$ 140,139.00
						35801	\$ 50,000.00
						36101	\$ 300,000.00
						37104	\$ 90,000.00
						37504	\$ 85,000.00
						37801	\$ 65,000.00
						38201	\$ 282,697.00
						39202	\$ 15,000.00
						39803	\$ 10,000.00
						Total capítulo	\$ 10,229,881.00
					Total proyecto		\$ 258,270,131.00
Ingresos Propios(Recursos Propios Generados)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$ 541,701.77
						21102	\$ 63,500.00
						21601	\$ 490,110.22
						21701	\$ 265,919.97
						22104	\$ 190,225.02
						24201	\$ 14,731.25
						24401	\$ 25,000.00
						24601	\$ 108,088.51
						24901	\$ 184,510.66
						25101	\$ 47,423.27
						25401	\$ 32,000.00



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	TOTAL
	profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.	terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje.	aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.			25901	\$ 78,187.38
						26104	\$ 320,000.00
						27201	\$ 25,000.00
						29101	\$ 30,000.00
						29201	\$ 69,503.33
						29601	\$ 90,371.59
						Total capítulo	\$ 2,576,272.97
						31801	\$ 11,804.35
						32502	\$ 928.00
						32701	\$ 58,202.95
						33401	\$ 89,014.15
						33604	\$ 36,902.34
						33903	\$ 380,539.17
						34102	\$ 40,724.33
						35101	\$ 372,492.00
						35102	\$ 144,713.35
						35201	\$ 145,070.10
						35301	\$ 206,351.26
						35303	\$ 64,672.40
						35501	\$ 155,757.11
						35801	\$ 69,719.58
						36501	\$ 20,880.00
						37104	\$ 65,296.00
						37504	\$ 55,812.31
						37902	\$ 7,828.00
						38201	\$ 110,720.63
						39202	\$ 32,056.00
						Total capítulo	\$ 2,069,484.03
						4000	\$ 144,000.00
						Total capítulo	\$ 144,000.00
						Total proyecto	\$ 4,789,757.00
						Total General:	\$ 503,059,888.00

Acuerdo No.07.01.14.03.2023.R. La Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Nota 6 El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, comentó que para el presente Ejercicio Fiscal 2023, se deberán apegar en el ejercicio de los recursos al Presupuesto de Egresos aprobado, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8 del Decreto número 086 que contiene el Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por el H. Congreso del Estado de Tabasco con fecha 28 de diciembre de 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Época 7ª, Suplemento I, Edición 8380.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO (TRIMESTRE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO 2023).

Nota 7 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el **Mtro. Miguel Ángel Conteras Verdugo**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

INDICADORES: La matrícula de **cierre del semestre (agosto 2022-enero 2023)**. **Matrícula Escolar** (12,151), Turno Matutino (10,288), Vespertino (1,863); **Matrícula**, Femenino (5,539) y Masculino (6,612), **Nuevo Ingreso, Matrícula Inicial (febrero- julio 2023)** (11,259); **Transición de la Matrícula** de un grado a otro (901); **Reprobación** (2,075); **Deserción Escolar** (124); **Bajas Temporales** (594); **Bajas Definitivas** (128); **Aprovechamiento Académico** (80.0); **Becas** (12,442); **Actividades de Fortalecimiento Académico:** **Asesorías:** Se impartieron 318 horas a (3,224) estudiantes, con el apoyo de 130 docentes, **Tutorías:** se impartieron 399 horas a (6,430) estudiantes, con el apoyo de 151 docentes; **Prácticas Profesionales** (2,476); **Fortalecimiento Docente:** Para llevar a cabo el fortalecimiento Docente y continuar con su formación académica en este periodo se realizaron diversas capacitaciones en sus **áreas Disciplinarias** a 57 docentes y 24 más, beneficiados por las **Capacitaciones en Competencias Pedagógicas**.

Informe de Actividades: ACADÉMICAS El Director General informó sobre las medidas implementadas: durante el periodo **noviembre, diciembre 2022 y enero 2023**, el 100% de los alumnos se encuentran asistiendo de forma presencial, guardando las medidas de seguridad sanitarias indicadas y retomando por completo las actividades. **Actividades académicas Locales, Nacionales e Internacionales:** Se realizaron **24** eventos académicos con una participación total de Alumnos, Docentes e incluso Personal administrativo. **Desarrollo Docente:** En este apartado se reporta una plantilla de 354 docentes impartiendo clases en el Subsistema, de los cuales **325** son Licenciados y **29** cuentan con Maestría, de los anteriores, 19 tienen certificación en el idioma inglés.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: El Director General presentó **el cierre del ejercicio presupuestal** correspondiente al año 2022, así como el **avance del ejercicio presupuestal 2023**, los **Estados Financieros** correspondientes a los meses de **noviembre, diciembre 2022 y enero 2023**; presentó las compras realizadas en el trimestre con recursos propios y finalmente la integración del **Subcomité de Compras 2023**.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: El Director General mediante la **Semaforización** se presentó el porcentaje de avance con respecto a los indicadores establecidos para alcanzar los objetivos a través de estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024 (PID).

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN: Con apoyo de las áreas académicas, la Dirección de Vinculación promueve y coordina la celebración de convenios con Instituciones Educativas y de Investigación, así como con los diferentes sectores sociales para la prestación de servicios externos y durante el periodo se signaron un total de 8 convenios de colaboración con instituciones y empresas como la Universidad Intercultural de Tabasco; el Grupo Industrial CACEP; El Canal 10 de la Chontalpa; el Restaurante el Cogote Churrasquería; Industrial Wolter; La Universidad Mexicana ID y; La Universidad Mundo Maya.

Actividades Culturales y Deportivas: Durante el periodo se llevó a cabo el XVIII Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTE's 2022, con un total de 27 alumnos participantes.

Así también, el Director General informó que el Subcomité de Compras 2023 quedará integrado de la misma forma en la que se encontraba funcionando el pasado ejercicio Fiscal correspondientes al año 2022, por lo que dio a conocer la integración del mismo:

Presidente: L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera.

Secretario: L.A. José Arturo Sánchez Aguilar, Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Primer Vocal: L.C.P. Armando Brown Ruíz, Titular de la Dirección de Planeación.

Segundo Vocal: Lic. Francisco Javier Aguirre Morales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En este sentido, la Junta Directiva se dio por enterado de la integración del Subcomité de Compras 2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Tabasco.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses **noviembre, diciembre 2022 y enero 2023**; las Secretarías de Finanzas y Función Pública, se reservan el derecho de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 8 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de esta Junta Directiva.

El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, desea éxito a la administración del CECYTE-Tabasco.

La **L.C.P. Irma Luna González**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco, felicitó al Director General, por la información presentada, así también comentó que se refleja una diferencia entre el presupuesto Estatal y Federal para este año 2023.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 9 La Junta Directiva tomó nota de que la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dio lectura a los acuerdos convenidos en la **I Sesión Ordinaria 2023**, los cuales fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:38** (Diez horas con treinta y ocho minutos) del día en que se actúa, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y
Presidente de la Junta Directiva.

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría,
Secretario de Finanzas del Estado.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Lic. Cristian Asunción Morales Velázquez

en presentación del C.P. Eduardo García Hernández

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita

Lic. Victoria Acosta Romero

En representación de la Lic. Carla Emilia Morales Ariza

FIRMA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Tabasco
14 de marzo, 2023

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO

FIRMA

INVITADOS ESPECIALES

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media

**DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TABASCO**

Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo